Contratación Directa Nº 04/2011
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE AUDITORIA MÉDICA."

ADDENDA Nº 1

Asunción, 14 de Marzo de 2011

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 04/11*** convocada por este Ministerio para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE AUDITORIA MÉDICA".

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la ***Resolución DNCP Nº 805/09.***

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:
Prórroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- ***Las Ofertas serán recibidas hasta el día 22 de Marzo de 2011, hasta las 09:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Apertura de las Ofertas se realizará el día 22 de Marzo de 2011, a las 09:30 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

Atentamente

ABG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN